

PACTO GLOBAL

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2010

PRINCIPIOS Nº 1, 2, 4, 5 y 6

La empresa debe: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional; Asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos; Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio; Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil; Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Acciones

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional establece el compromiso de la Empresa a actuar en forma responsable con la Seguridad y Salud Ocupacional de todo el personal expuesto a los riesgos de las actividades vinculadas con la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica, asumiendo el compromiso de respetar la legislación vigente en la materia. En EDEA consideramos a la Seguridad y Salud Ocupacional de nuestro personal como un aspecto central de la actividad que desarrollamos.

Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas

Con la certificación de la Norma OHSAS 18.001, tal como informáramos en nuestras anteriores COP y las recertificaciones de las Normas ISO 14.001 y la ISO 9.001, en su versión 2008, logramos conformar un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Esto asegura que nuestros procesos y actividades sean ejecutados bajo principios sustentables con el medio ambiente, priorizando la integridad de nuestros recursos humanos y con una calidad acorde a la esperada por nuestros clientes.

También cabe destacar que en el marco del citado Sistema de Gestión Integrado, nuestra empresa viene trabajando en la mejora continua de su Gestión de Calidad, incluyendo en la mencionada recertificación de la ISO 9001:2008, el proceso sobre Seguridad en la Vía Pública.

Actividades emprendidas en el último año

Durante el año 2010, se trabajó sobre un listado de 15 actividades desarrolladas en el ámbito de la Compañía, una más que en el 2009, especificándose los trabajos rutinarios y no rutinarios que cada uno de ellos comprende. La revisión de las mismas dio origen a la redacción de nuevos Métodos de Trabajo Seguro (MTS), pasando de 82 a 96, estableciéndose el

modo en que cada tarea debe llevarse a cabo, los elementos de protección que deben usarse y las recomendaciones para cada caso en particular.

Capacitación

Entre las acciones de capacitación desarrolladas durante este período, que incluyeron 233 cursos, charlas y entrenamientos, con el dictado de 9261 horas, se continuó utilizando el sistema de capacitación "E-LEARNING" , además de la capacitación presencial habitual desde el comienzo de la operación de la empresa. Las actividades de capacitación abarcan la totalidad de las áreas operativas, comerciales y administrativas de la empresa y también hacia la comunidad a través del programa de Seguridad en la Vía Pública. Los temas referentes al personal son formación de mandos medios, informática, formación de personal de mantenimiento y guardia, seguridad aplicada, mediciones eléctricas, medio ambiente y salud ocupacional entre otros.

Cabe destacar también que nuestra Compañía, desde el año 2002, realiza campañas de vacunación para todo el personal, aplicando de forma optativa las vacunas antitetánica y antigripal. En este periodo se incorporó por primera vez a esta campaña la vacuna antineumocócica optativa para empleados mayores de 50 años.

Instalaciones Seguras

Tal como venimos haciendo desde hace cinco años, no sólo tenemos en cuenta la seguridad y salud de nuestros empleados, sino también realizamos anualmente acciones comunitarias tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el área donde prestamos servicio. En este marco, durante 2010 se llevó a cabo una nueva edición del proyecto de trabajo en conjunto con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Escuela de Educación Técnica N° 4 "Alfonsina Storni" destinado a dotar de instalaciones eléctricas seguras a las viviendas construidas para familias en riesgo habitacional.

En esta oportunidad, las viviendas incluidas en el proyecto están ubicadas en los barrios Alto Camet y Monte Terrabusi, de la ciudad de Mar del Plata.

El asesoramiento y supervisión de los trabajos efectuados para dotar de suministro eléctrico a dichas instalaciones, estuvo a cargo, como en años anteriores, de los alumnos de la escuela Alfonsina Storni dirigidos por profesores del establecimiento.

Es importante destacar que nuestra Empresa fue quien proveyó los materiales eléctricos que las obras demandaron y también financió el consumo eléctrico que registraron los emprendimientos en los primeros meses, para permitir que los mismos se consolidaran operativamente.

El proyecto denominado “Mapa de riesgo habitacional y detección de capital humano y social”, es generado por el arquitecto Fernando Cacopardo, quien encabeza un equipo de trabajo integrado por profesionales de la Facultad de Arquitectura

Tarifa Social

Por otra parte, proseguimos con la implementación de la denominada Tarifa de Interés Social, en vigencia desde fines de 1999. Esta tarifa especial tiene por objeto posibilitar que las personas de escasos recursos económicos tengan acceso al servicio eléctrico. A diciembre del año 2010 cuentan con Tarifa de Interés Social 17.170 clientes.

Factura en Braille

A lo largo del 2010, la Empresa continuó con la impresión y distribución de las facturas en Sistema Braille. Esta iniciativa se lleva a cabo desde el año 2004, merced al apoyo de la Asociación Amigos de la Biblioteca Parlante para Ciegos y Disminuidos Visuales, que tiene a su cargo la actualización de la base de datos de personas no videntes.

Es importante destacar que nuestra Empresa ha sido distinguida por la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille, por la asistencia que presta a las personas con discapacidad visual, mediante la utilización del Sistema Braille en nuestro servicio. Esta distinción se otorgó en el marco de las celebraciones impulsadas por dicha Comisión en ocasión de cumplirse el bicentenario del nacimiento de Luis Braille.

Seguridad en la vía pública

Continuamos trabajando en la mejora de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad en la Vía Pública, en el marco de la certificación de la norma ISO 9.001:2008, presentado oficialmente el año anterior ante las autoridades del Organismo de Control Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA). Este Sistema significa una importante herramienta que hace también a nuestra Política de Responsabilidad Social.

Este Sistema comprende, entre otras cosas, la planificación de todas las actividades que pueden llegar a generar alteraciones de la seguridad en la vía pública, al tiempo que se elaboraron procedimientos e instructivos para el desarrollo de las mismas.

En tanto el Comité de Control, Análisis y Prevención continuó concentrado en su tarea de prevención, analizando las causas y adoptando las medidas que correspondan para evitar la repetición de siniestros, corrigiendo de ser necesario, los procesos involucrados.

Asimismo, en este contexto, se extendió a otras localidades de nuestra área de concesión la Campaña de Seguridad en las escuelas primarias iniciada en el

2009 en Mar del Plata. Durante este año el audiovisual “Ojo...Ojito...¡Ojazo!!” fue proyectado en las ciudades de Miramar, Dolores, Ayacucho y Santa Teresita, siendo vista por más de 15.000 alumnos.

Esta campaña tiene por objeto concientizar a los niños y a través de ellos a sus familias, sobre cuáles son las principales causas de los accidentes eléctricos tanto en la vía pública como en los hogares y de qué forma prevenirlos. Finalizada esta campaña se realizó un sorteo un televisor de 29 pulgadas, un DVD y un equipo de sonido para los alumnos y las escuelas que formaron parte de este proyecto.

En el marco de esta intensa campaña que venimos llevando a cabo, también se extendió a las localidades del interior el ciclo de charlas específicas que apuntan a minimizar los riesgos que implica trabajar en la vía pública en proximidad de instalaciones eléctricas. Las mismas están destinadas a integrantes de diferentes cámaras, organizaciones y gremios que agrupan a personas que trabajan en la construcción, en la instalación de carteles y marquesinas, tareas de pintura, etc., para crear conciencia sobre los recaudos que hay que tener cuando se trabaja en esas condiciones. Durante el año 2010 se visitaron las localidades de Miramar, Dolores, Ayacucho y Santa Teresita.

Simultáneamente, se distribuyeron folletos con consejos útiles en más de 200 comercios dedicados a la venta de materiales de construcción, ferreterías, pinturerías y afines, para llegar con la información a aquellas personas que trabajan en forma independiente y que es difícil contactar a través de asociaciones o gremios.

A este ciclo de charlas destinadas a trabajadores de la construcción y las dadas en las escuelas primarias, se le sumó una intensa campaña en los medios de comunicación tanto radiales como televisivos a través de los cuales enviamos consejos a todos nuestros clientes sobre cómo evitar este tipo de accidentes.

Mejoras edilicias

Por otra parte, se continúa llevando a cabo el plan de mejoras en las distintas instalaciones de la Compañía. En nuestra sucursal ubicada en General Belgrano se remodelaron las oficinas comerciales y técnicas. Lo propio se hizo en el centro de atención al cliente de la localidad de Adolfo Gonzales Chaves.

Medición de resultados

Los especialistas de la empresa Bureau Veritas, encargada de auditar nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente destacaron las fortalezas del Sistema, que superó exitosamente otro proceso de mantenimiento y certificación.

En función de los resultados obtenidos, los especialistas recomendaron la recertificación de Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004, la extensión del alcance del certificado del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2008 y continuar con la Certificación del sistema Seguridad y Salud Ocupacional según la Norma OHSAS 18001:2007.

PRINCIPIO Nº 3

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

Acciones

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra empresa desarrolla su actividad en el marco de los convenios colectivos de trabajo (CCT) vigentes, manteniendo relación con los Sindicatos que cuentan con personería gremial y jurídica en el área de concesión de la Compañía: Sindicato Luz y Fuerza Azul, Mar del Plata y Mercedes(B).

EDEA cumple con las disposiciones legales que rigen en materia laboral, registrando formalmente a su personal, realizando los aportes y contribuciones de Ley, en tiempo y forma, y exige lo propio a las empresas proveedoras con las que trabaja, realizando para ello controles a tal efecto.

Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)

Actualmente el convenio vigente que rigen la relación con los trabajadores, además de la Ley de Contrato de Trabajo, es el Acta Acuerdo ESEBA FATLyF 2.3.94

Las exigencias de edad de los postulantes a un empleo en EDEA tienen como normativa la edad mínima de 18 años y una edad máxima sin límite, tomando en cuenta las características del puesto vacante, tal lo estipulado por la ley argentina de Contrato de Trabajo N°20.744, art. 187 al 195.

Desde su constitución nuestra empresa ha delineado Normas que rigen el proceso de búsqueda, selección e incorporación de personal con el objetivo de definir responsabilidades y establecer los criterios y procedimientos para llevar a cabo estos procesos.

Dicha Normativa establece como principio general el deber de seleccionar a los candidatos de acuerdo a criterios objetivos basados en las exigencias del puesto, considerando además los conocimientos y aptitudes profesionales y sus posibilidades de adaptación a la empresa.

Por otra parte, EDEA exige a los interesados en ser proveedores de la Compañía, en el momento de la solicitud de inscripción, que asuman el cumplimiento del Pacto Global, cuyos postulados son puestos en conocimiento de los solicitantes a través de un link habilitado en el ítem proveedores, en nuestra página web: www.edeaweb.com.ar.

Resultados

Actividades emprendidas en el último año y medición de resultados

Como resultado de las sucesivas reuniones y tratativas celebradas, durante los meses de Abril y Septiembre del año 2010, entre la empresa y FATLYF, Sindicato Luz y Fuerza Mercedes(B), Sindicato Luz y Fuerza Azul y Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se lograron firmar Acuerdos para introducir una mejora en los salarios básicos de las distintas categorías contempladas en el Acta Acuerdo de fecha 2 de marzo de 1994 celebrado entre ESEBA y FATLYF que es el convenio colectivo de trabajo vigente en EDEA. Como así también se incrementó la Bonificación Turismo y el monto fijado por la realización efectiva de la Guardia Pasiva en las distintas sucursales.

PRINCIPIOS Nº 7, 8 y 9

Las empresas deben: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales; Promover mayor responsabilidad medio ambiental; Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

Acciones

Nuestro Compromiso o Política

A través de su Política Ambiental, nuestra empresa reconoce y valora la importancia que tiene el resguardo del medioambiente en la distribución de energía eléctrica, así como la responsabilidad que le cabe en el desafío de hacer compatible tal protección con el desarrollo económico y social que su actividad promueve. Por ello EDEA se compromete a dar estricto cumplimiento a la normativa vigente, intensificando los esfuerzos necesarios y estableciendo los procedimientos adecuados para garantizar el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos, contribuyendo, en todo lo que esté a su alcance, al desarrollo sostenible demandado por la sociedad.

Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas

Nuestra empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que dispone de normas e instructivos para las actividades que desarrollo en su conjunto y la obligación de concretar acciones ambientales. Esto permitió la certificación de la Norma ISO 14001, la cual en el año 2008 se renovó por tres años más. De esta manera contamos con una metodología de trabajo que nos permite identificar actividades de la compañía ambientalmente significativas, una asignación de responsabilidades por cada actividad y un procedimiento en caso de emergencias.

Asimismo, se conformó un Comité, que bajo la presidencia del Gerente General de la Compañía, es responsable del velar por el cumplimiento de las políticas fijadas en materia de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad.

Actividades emprendidas en el último año

En materia de gestión ambiental, cabe destacar la construcción de bateas especiales para la contención de posibles derrames de aceite y separadores de líquidos en la estación transformadora de 33/13,8 Kv de la ciudad de Lobería, donde también se levantaron muros corta-llama, que evitan la propagación y facilitan la extinción del fuego en caso de incendio.

Por su parte, en la localidad de Adolfo Gonzales Chaves fueron remodelados los almacenes de nuestra sucursal, donde se construyeron plateas cubiertas e impermeabilizadas para la estiba de transformadores. Las mismas cuentan con canales de drenaje, cámara decantadora de aceite, que asegura la correcta manipulación de los equipos de acuerdo a las máximas normas de seguridad ambientales. Asimismo se han construido boxes para el ordenamiento de materiales de rezago.

Capacitación

La capacitación del personal fue una de las herramientas utilizadas para seguir mejorando nuestra gestión ambiental. Se desarrollaron durante este período, 233 actividades, con el dictado de 9.261 horas, donde tuvieron especial atención los temas referidos a los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9.001, de Gestión Ambiental ISO14.001, de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18.001) y el Sistema de Seguridad en la Vía Pública.

Plan de control

Como en años anteriores, prosiguió el plan de control de las variables ambientales, a través del cual se realizan estudios de medición que nos permiten monitorear en nuestras instalaciones los parámetros ambientales (radiointerferencias, puestas a tierra, campos magnéticos, campos eléctricos, ruidos molestos al vecindario, etc.), corrigiendo los desvíos y asegurando en todo momento que los mismos se encuentran dentro de los valores permitidos por la legislación vigente.

Sistemas de extinción

Además, mediante un plan anual de simulacros de incendios, se chequea el funcionamiento de los sistemas de extinción de todas las estaciones transformadoras de 132 Kv. De esta manera, se verifica que ante una contingencia se anulen o minimicen los posibles impactos ambientales. Durante el año 2010 se realizó esta acción preventiva en la Estación Transformadora Mar del Plata.

Medición de resultados

Los especialistas de la empresa Bureau Veritas, encargada de auditar nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente destacaron las fortalezas del Sistema, que superó exitosamente otro proceso de mantenimiento y certificación.

En función de los resultados obtenidos, los especialistas recomendaron continuar con la Certificación del Sistema Seguridad y Salud Ocupacional según la Norma OHSAS 18001:2007, como así también de las certificaciones correspondientes a la Norma ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental y la Norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad.

PRINCIPIO Nº 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Nuestro Compromiso

EDEA se compromete a velar por la conducción de sus negocios con honestidad e integridad de acuerdo a los estándares éticos.

Nuestra empresa posee un sistema de control interno, el cual está basado en una política de inspección administrativa que establece el marco general para la supervisión de todas las áreas y actividades de la empresa.

Resultados

Actividades emprendidas en el último año

Durante el año 2010, continuó en vigencia el Código de Ética, aprobado en el período 2008 y aplicado desde el 2009. Este documento fue rubricado por los directores, gerentes y jefes de las distintas áreas de la Compañía. El mismo como ya informáramos tiene por objeto velar por la concreción de negocios de

manera honesta y en concordancia con valores éticos y legales. Dicho código se aplica a todos los directores, gerentes y empleados que tienen poder de influir en los procesos de decisión o pueden influir o reconocer criterios de decisión o asumir compromisos en nombre de la Compañía, como así también a consultores y otros terceros no empleados que revistan las mismas condiciones.